



## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA EN GUADALAJARA

### RELACIÓN DE FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL RETRIBUIDAS Y NO RECUPERABLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA PARA EL AÑO 2020

**3091**

Anuncio de 26 de noviembre de 2019, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara, por el que se da publicidad a la relación de fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables para el año 2020 correspondiente a los municipios de la provincia de Guadalajara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, declarado vigente por el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en relación con el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se dispone la publicación de las fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables para el año 2020, correspondiente a los municipios de la provincia de Guadalajara.

Guadalajara, a 26 de noviembre de 2019. La Delegada Provincial, M<sup>a</sup> Susana Blas Esteban

MUNICIPIO / LOCALIDAD	FIESTAS 2020
ABANADES	15 DE MAYO Y 24 DE SEPTIEMBRE
ABLANQUE	22 DE MAYO Y 21 DE SEPTIEMBRE
ADOBES	28 DE ABRIL Y 11 DE AGOSTO
ALAMINOS	15 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
ALARILLA	15 DE MAYO Y 24 DE JULIO
ALBALATE DE ZORITA	03 DE FEBRERO Y 28 DE SEPTIEMBRE
ALBARES	18 Y 19 DE JUNIO
ALBENDIEGO	30 DE ENERO Y 08 DE AGOSTO
ALCOCER	17 DE AGOSTO Y 21 DE SEPTIEMBRE
ALCOLEA DE LAS PEÑAS	15 DE MAYO Y 17 DE AGOSTO
ALCOLEA DEL PINAR	13 DE JUNIO Y 17 DE AGOSTO
ALCOROCHES	22 Y 23 DE AGOSTO
ALDEANUEVA DE ATIENZA	18 DE AGOSTO Y 13 DE DICIEMBRE
ALDEANUEVA DE GUADALAJARA	17 DE AGOSTO Y 14 DE DICIEMBRE
ALGAR DE MESA	05 JUNIO Y 12 SEPTIEMBRE
ALGORA	16 Y 17 DE JULIO
ALHONDIGA	24 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
ALIQUE	17 ENERO Y 13 JUNIO
ALMADRONES	15 Y 16 DE JUNIO
ALMOGUERA	14 Y 16 DE SEPTIEMBRE
ALMONACID DE ZORITA	10 Y 11 SEPTIEMBRE
ALOCEN	14 Y 17 DE AGOSTO
ALOVERA	24 DE ENERO Y 08 DE SEPTIEMBRE
ALUSTANTE	17 DE ENERO Y 22 DE MAYO
AMAYAS	03 DE AGOSTO
ANCHUELA DEL CAMPO	11 DE AGOSTO



ANCHUELA DEL PEDREGAL	15 DE AGOSTO Y 01 DE OCTUBRE
ANGÓN	03 DE FEBRERO Y 25 DE NOVIEMBRE
ANGUITA	03 DE AGOSTO Y 05 DE OCTUBRE
ANQUELA DEL DUCADO	16 DE AGOSTO Y 18 DE SEPTIEMBRE
ANQUELA DEL PEDREGAL	13 DE JUNIO Y 16 DE AGOSTO
ARAGOSA	06 Y 07 DE SEPTIEMBRE
ARANZUEQUE	13 DE JUNIO Y 27 DE AGOSTO
ARBANCÓN	15 DE MAYO Y 28 DE AGOSTO
ARBETETA	11 y 14 DE SEPTIEMBRE
ARGECILLA	08 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
ARMALLONES	13 DE JUNIO
ARMUNA DE TAJUNA	15 DE MAYO Y 23 AGOSTO
ATANZON	03 DE FEBRERO Y 28 DE AGOSTO
ATIENZA	03 DE ABRIL Y 14 DE SEPTIEMBRE
AUNÓN	29 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
AZUQUECA DE HENARES	15 DE MAYO Y 21 DE SEPTIEMBRE
BAIDES	24 DE ENERO Y 16 DE AGOSTO
BALBACIL	18 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
BAÑOS DE TAJO	14 Y 15 DE SEPTIEMBRE
BAÑUELOS	13 DE JUNIO Y 04 DE AGOSTO
BARRIOPEDRO	30 DE OCTUBRE Y 03 DE FEBRERO
BERNINCHES	08 Y 10 DE SEPTIEMBRE
BODERA, LA	07 Y 08 DE AGOSTO
BRIHUEGA	17 DE AGOSTO Y 19 DE OCTUBRE
BUDIA	14 Y 15 DE SEPTIEMBRE
BUJALARO	15 DE MAYO Y 29 DE JUNIO
BUJARRABAL	03 DE AGOSTO Y 25 DE NOVIEMBRE
BUSTARES	10 Y 17 DE AGOSTO
CABANILLAS DEL CAMPO	03 DE FEBRERO Y 24 DE JULIO
CAMPILLO DE DUEÑAS	24 DE AGOSTO Y 08 DE SEPTIEMBRE
CAMPILLO DE RANAS	10 Y 11 AGOSTO
CAMPISABALOS	16 Y 17 DE JULIO
CANALES DEL DUCADO	13 DE JUNIO Y 17 DE AGOSTO
CANREDONDO	15 DE MAYO Y 06 DE JULIO
CANTALOJAS	08 Y 09 DE OCTUBRE
CANIZAR	15 DE MAYO Y 08 DE JUNIO
CARRASCOSA DE HENARES	22 DE MAYO Y 10 DE AGOSTO
CASA DE UCEDA	20 DE AGOSTO Y 04 DE SEPTIEMBRE
CASAR, EL	03 DE FEBRERO Y 07 DE SEPTIEMBRE
CASAS DE SAN GALINDO	11 Y 12 DE JUNIO
CASASANA	14 Y 17 DE AGOSTO
CASPUENAS	13 DE JUNIO Y 07 DE SEPTIEMBRE
CASTEJÓN DE HENARES	15 DE MAYO Y 29 DE SEPTIEMBRE
CASTELLAR DE LA MUELA	15 Y 17 DE MAYO
CASTILFORTE	01 Y 03 DE FEBRERO
CASTILNUEVO	15 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
CENDEJAS DE ENMEDIO	17 DE ENERO Y 21 DE JULIO
CENDEJAS DE LA TORRE	20 Y 21 DE ENERO
CENDEJAS DE PADRASTRO	25 DE JULIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
CENTENERA	05 DE FEBRERO Y 14 DE SEPTIEMBRE
CERECEDA	21 y 24 DE AGOSTO
CHECA	10 Y 24 DE AGOSTO
CHEQUILLA	29 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
CHILLARON DEL REY	13 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
CHILOECHES	25 DE ABRIL Y 14 DE SEPTIEMBRE
CIFUENTES	11 Y 14 DE SEPTIEMBRE
CINCOVILLAS	22 DE ENERO
CIRUELAS	05 DE SEPTIEMBRE
CIRUELOS DEL PINAR	03 DE SEPTIEMBRE Y 12 DE NOVIEMBRE
CIVICA	16 DE AGOSTO Y 17 DE OCTUBRE
CLARES	18 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
COBETA	13 DE JUNIO Y 07 DE SEPTIEMBRE
CODES	18 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
COGOLLOR	12 Y 15 DE JUNIO
COGOLLUDO	05 DE FEBRERO Y 12 DE NOVIEMBRE
CONCHA	17 DE AGOSTO
CONDEMIOS DE ABAJO	13 DE JUNIO Y 09 DE SEPTIEMBRE
CONDEMIOS DE ARRIBA	22 DE ENERO Y 17 DE AGOSTO
CONGOSTRINA	14 DE AGOSTO Y 04 DE DICIEMBRE



COPERNAL	03 DE FEBRERO Y 17 DE AGOSTO
CÓRCOLES	01 Y 02 DE JUNIO
CORDUENTE	10 Y 11 DE SEPTIEMBRE
CUBILLEJO DE LA SIERRA	13 DE JUNIO Y 21 DE AGOSTO
CUBILLEJO DEL SITIO	23 DE ENERO Y 25 DE AGOSTO
CUBILLO DE UCEDA, EL	15 DE MAYO Y 22 DE AGOSTO
DRIEBES	29 Y 30 DE SEPTIEMBRE
DURÓN	14 DE AGOSTO Y 18 DE DICIEMBRE
EMPID	01 DE OCTUBRE
ESCAMILLA	04 DE JULIO Y 19 DE SEPTIEMBRE
ESCARICHE	17 DE ENERO Y 22 DE ABRIL
ESCOPETE	04 DE MAYO Y 03 DE AGOSTO
ESPINOSA DE HENARES	03 Y 04 DE SEPTIEMBRE
ESPLEGARES	07 DE AGOSTO Y 11 DE SEPTIEMBRE
ESTABLES	13 DE JUNIO Y 13 DE AGOSTO
ESTRIEGANA	21 Y 22 DE AGOSTO
FONTANAR	18 DE MAYO Y 14 DE AGOSTO
FUEMBELLIDA	20 Y 21 DE AGOSTO
FUENCEMILLAN	25 DE ENERO Y 03 DE MAYO
FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES	14 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE NOVIEMBRE
FUENTELENCINA	14 DE MAYO Y 28 DE AGOSTO
FUENTELESAZ	17 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
FUENTELVIEJO	03 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
FUENTENOVILLA	15 Y 18 DE MAYO
GAJANEJOS	15 DE MAYO Y 12 DE JUNIO
GALÁPAGOS	05 DE FEBRERO Y 21 DE AGOSTO
GÁRGOLES DE ABAJO	14 Y 17 DE AGOSTO
GALVE DE SORBE	19 DE JUNIO Y 21 DE AGOSTO
GASCUEÑA DE BORNOBA	25 DE MAYO Y 17 DE AGOSTO
GUALDA	07 Y 08 DE AGOSTO
GUADALAJARA	08 Y 18 DE SEPTIEMBRE
HENCHE	04 DE MAYO Y 24 DE AGOSTO
HERAS DE AYUSO	24 DE JUNIO Y 29 DE SEPTIEMBRE
HIENDELAENCINA	22 DE AGOSTO Y 22 DE NOVIEMBRE
HIJES	10 DE JUNIO Y 17 DE AGOSTO
HINOJOSA	17 DE AGOSTO
HITA	21 Y 24 DE AGOSTO
HOMBRADOS	21 DE MAYO Y 28 DE AGOSTO
HONTOBA	03 DE FEBRERO Y 08 DE SEPTIEMBRE
HORCHE	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE
HORTEZUELA DE OCÉN	20 DE ENERO Y 29 DE MAYO
HUERCE, LA	20 DE ENERO Y 12 DE JUNIO
HUÉRMECES DEL CERRO	03 DE FEBRERO Y DE 06 AGOSTO
HUERTAHERNANDO	13 DE JUNIO Y 30 DE SEPTIEMBRE
HUEVA	13 Y 14 DE SEPTIEMBRE
HUMANES	14 DE SEPTIEMBRE Y 15 DE MAYO
ILLANA	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE
INIESTOLA	11 DE JUNIO Y 10 DE DICIEMBRE
INVIERNAS, LAS	15 DE MAYO Y 22 DE JUNIO
IRUESTE	02 DE FEBRERO Y 14 DE SEPTIEMBRE
JADRAQUE	14 Y 15 DE SEPTIEMBRE
JIRUEQUE	13 DE JUNIO Y 24 DE AGOSTO
LABROS	17 DE MAYO
LEDANCA	15 DE MAYO Y 24 DE JUNIO
LORANCA DE TAJUÑA	04 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE
LUPIANA	06 DE MAYO Y 24 DE AGOSTO
LUZAGA	09 DE JULIO Y 21 DE SEPTIEMBRE
LUZON	12 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
MAJALRAYO	24 DE JUNIO Y 07 DE SEPTIEMBRE
MALAGA DEL FRESNO	06 DE AGOSTO Y 05 DE OCTUBRE
MALAGUILLA	02 DE FEBRERO Y 31 DE AGOSTO
MANDAYONA	07 Y 08 DE SEPTIEMBRE
MANTIEL	08 DE JUNIO Y 10 DE AGOSTO
MARANCHÓN	18 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
MARCHAMALO	30 DE ABRIL Y 15 DE MAYO
MASEGOSO DE TAJUÑA	11 DE JUNIO Y 11 DE NOVIEMBRE
MATARRUBIA	04 DE MAYO Y 24 DE AGOSTO
MATILLAS	08 DE DICIEMBRE Y 24 DE JUNIO
MAZARETE	17 Y 18 DE AGOSTO



MAZUECOS	24 Y 27 DE ENERO
MEDRANDA	18 DE ENERO Y 24 DE JUNIO
MEGINA	22 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
MEMBRILLERA	05 Y 28 DE AGOSTO
MIEDES DE ATIENZA	13 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
MIERLA, LA	15 Y 16 DE AGOSTO
MILLANA	20 DE ENERO Y 29 DE AGOSTO
MILMARCOS	04 DE MAYO Y 14 DE SEPTIEMBRE
MIRABUENO	22 Y 23 DE MAYO
MIRALRIO	23 DE ABRIL Y 8 DE SEPTIEMBRE
MOCHALES	03 DE FEBRERO Y 24 DE SEPTIEMBRE
MOHERNANDO	20 DE ENERO Y 30 DE ABRIL
MOLINA DE ARAGÓN	16 DE JULIO Y 01 DE SEPTIEMBRE
MONASTERIO	11 Y 12 DE SEPTIEMBRE
MONDEJAR	22 DE JULIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
MONTARRON	20 DE ENERO Y 06 DE AGOSTO
MORATILLA DE LOS MELEROS	17 DE MAYO Y 02 DE SEPTIEMBRE
MORENILLA	23 Y 24 AGOSTO
MUDUEX	26 JULIO Y 12 NOVIEMBRE
NAVA, LA	23 Y 24 DE AGOSTO
NEGREDO	10 Y 11 DE AGOSTO
OCENTEJO	07 DE AGOSTO Y 09 DE OCTUBRE
OLIVAR, EL	03 Y 04 DE AGOSTO
OLMEDA DE COBETA	04 Y 16 DE AGOSTO
OLMEDA DE JADRAQUE	16 DE MAYO Y 22 DE AGOSTO
ORDIAL, EL	21 Y 22 DE AGOSTO
OREA	10 DE JULIO Y 04 DE SEPTIEMBRE
PALMACES DE JADRAQUE	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE
PAREDES DE SIGÜENZA	04 DE MAYO Y 28 DE AGOSTO
PAREJA	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE
PASTRANA	20 DE ENERO Y 15 DE OCTUBRE
PEDREGAL, EL	27 DE JUNIO Y 10 DE OCTUBRE
PEÑALEN	25 DE JUNIO Y 15 DE SEPTIEMBRE
PEÑALVER	08 Y 10 DE SEPTIEMBRE
PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	20 Y 23 DE SEPTIEMBRE
PERALVECHE	15 DE JUNIO Y 17 DE AGOSTO
PINILLA DE JADRAQUE	05 DE FEBRERO Y 30 DE AGOSTO
PINILLA DE MOLINA	22 DE JUNIO Y 03 DE AGOSTO
PIOZ	03 DE FEBRERO Y 15 DE MAYO
PIQUERAS	16 Y 17 DE AGOSTO
POBO DE DUEÑAS, EL	15 DE MAYO Y 20 DE AGOSTO
POVEDA DE LA SIERRA	17 Y 18 DE AGOSTO
POZO DE ALMOGUERA	10 Y 11 DE NOVIEMBRE
POZO DE GUADALAJARA, EL	31 DE ENERO Y 21 DE SEPTIEMBRE
PRADENA DE ATIENZA	13 DE JUNIO
PRADOS REDONDOS	04 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
PUEBLA DE BELEÑA	24 DE JUNIO Y 07 DE OCTUBRE
PUEBLA DE VALLES	19 DE MARZO Y 07 DE AGOSTO
QUER	22 DE ENERO Y 04 DE SEPTIEMBRE
REBOLLOSA DE JADRAQUE	14 Y 17 DE AGOSTO
RECUENCO, EL	13 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
RENERA	30 Y 31 DE JULIO
RETIENDAS	01 DE FEBRERO Y 14 DE AGOSTO
RIBA DE SAELICES	22 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
RILLO DE GALLO	24 Y 25 DE AGOSTO
RIOFRIO DEL LLANO	07 Y 08 DE AGOSTO
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	15 DE MAYO Y 14 DE AGOSTO
ROBLEDO DE CORPES	02 DE AGOSTO Y 04 DE OCTUBRE
ROMANILLOS DE ATIENZA	30 DE NOVIEMBRE Y 10 DE AGOSTO
ROMANONES	08 DE SEPTIEMBRE Y 07 DE DICIEMBRE
SACECORBO	15 DE MAYO Y 24 DE AGOSTO
SACEDON	27 Y 28 DE AGOSTO
SAELICES DE LA SAL	28 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE
SALMERÓN	14 DE MARZO Y 14 DE SEPTIEMBRE
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	04 DE JUNIO Y 16 DE AGOSTO
SAN ANDRÉS DEL REY	16 DE AGOSTO Y 30 DE NOVIEMBRE
SANTIUSTE	05 DE JUNIO Y 07 DE AGOSTO
SAUCA	03 DE FEBRERO Y 07 DE OCTUBRE
SAYATÓN	14 Y 17 DE AGOSTO



SELAS	12 DE JUNIO Y 17 DE AGOSTO
SEMILLAS	16 DE AGOSTO Y 02 DE OCTUBRE
SETILES	03 DE AGOSTO Y 05 DE OCTUBRE
SIENES	17 DE AGOSTO Y 10 DE DICIEMBRE
SIGÜENZA	22 DE ENERO Y 14 DE AGOSTO
SOLANILLOS DEL EXTREMO	28 Y 31 DE AGOSTO
SOMOLINOS	30 Y 31 DE JULIO
SOTILLO, EL	14 DE AGOSTO Y 07 DE OCTUBRE
SOTODOSOS	03 DE FEBRERO Y 19 DE JUNIO
TAMAJÓN	24 Y 25 DE AGOSTO
TARAGUDO	08 DE MAYO Y 26 DE JUNIO
TARAVILLA	17 Y 18 DE AGOSTO
TARTANEDO	24 DE AGOSTO Y 13 DE NOVIEMBRE
TENDILLA	07 Y 08 DE SEPTIEMBRE
TERZAGA	11 Y 13 DE AGOSTO
TIERZO	17 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
TOBA, LA	02 DE FEBRERO Y 24 DE AGOSTO
TOBILLOS	23 DE JUNIO
TORDELLEGO	11 DE MAYO Y 8 DE AGOSTO
TORDELPALO	15 Y 16 DE AGOSTO
TORDELRÁBANO	30 DE MAYO Y 17 DE AGOSTO
TORDESILOS	17 DE AGOSTO Y 04 DE DICIEMBRE
TORIJA	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE
TORRE DEL BURGO	08 DE SEPTIEMBRE
TORRECUADRADA DE MOLINA	22 DE MAYO Y 18 DE AGOSTO
TORRECUADRADILLA	15 DE JUNIO Y 31 DE AGOSTO
TORREJÓN DEL REY	03 DE FEBRERO Y 14 DE AGOSTO
TORREMOCHA DE JADRAQUE	22 Y 23 DE AGOSTO
TORREMOCHA DEL CAMPO	18 DE MAYO Y 31 DE JULIO
TORREMOCHA DEL PINAR	03 DE AGOSTO Y 05 DE OCTUBRE
TORREMOCHUELA	10 DE AGOSTO Y 24 DE SEPTIEMBRE
TORTOLA DE HENARES	30 DE ABRIL Y 25 DE NOVIEMBRE
TORTUERA	08 Y 10 DE SEPTIEMBRE
TORTUERO	09 DE FEBRERO Y 09 DE AGOSTO
TRAI	12 Y 13 DE AGOSTO
TRIJUEQUE	11 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
TRILLO	07 Y 08 DE SEPTIEMBRE
TURMIEL	18 DE MAYO Y 08 DE SEPTIEMBRE
UCEDA	14 Y 17 DE AGOSTO
UJADOS	13 DE JUNIO Y 08 DE OCTUBRE
UTANDE	15 DE MAYO Y 22 DE JUNIO
VAL DE SAN GARCIA	13 DE JUNIO Y 08 DE OCTUBRE
VALDARACHAS	20 DE ENERO Y 15 DE MAYO
VALDEARENAS	15 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO
VALDEAVELLANO	14 DE SEPTIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE
VALDEAVERUELO	24 DE JUNIO Y 04 DE SEPTIEMBRE
VALDECONCHA	03 DE FEBRERO Y 14 DE SEPTIEMBRE
VALDEGRUDAS	15 DE JUNIO Y 09 DE SEPTIEMBRE
VALDELCUBO	25 DE JULIO Y 15 DE SEPTIEMBRE
VALDENUÑO FERNANDEZ	11 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	15 DE MAYO Y 28 DE AGOSTO
VALDERACHAS	20 DE ENERO Y 15 DE MAYO
VALDEPINILLOS	13 DE JUNIO Y 01 DE AGOSTO
VALDERREBOLLO	20 DE FEBRERO Y 15 DE MAYO
VALDESOTOS	31 DE JULIO Y 03 DE AGOSTO
VALFERMOSO DE TAJUNA	24 Y 25 DE AGOSTO
VALHERMOSO	14 Y 15 DE SEPTIEMBRE
VALTABLADO DE RIO	07 Y 10 DE AGOSTO
VALVERDE DE LOS ARROYOS	23 DE ENERO
VENTOSA	17 DE ENERO Y 17 DE MAYO
VIANA DE JADRAQUE	13 DE JUNIO Y 09 DE DICIEMBRE
VILLANUEVA DE ALCORON	13 DE JUNIO Y 14 DE SEPTIEMBRE
VILLANUEVA DE ARGECILLA	03 Y 04 DE FEBRERO
VILLANUEVA DE LA TORRE	05 DE FEBRERO Y 19 DE JUNIO
VILLARES DE JADRAQUE	25 DE ABRIL Y 30 DE AGOSTO
VILLASECA DE HENARES	02 Y 03 DE FEBRERO
VILLASECA DE UCEDA	01 DE MARZO Y 29 DE SEPTIEMBRE
VILLEL DE MESA	20 DE SEPTIEMBRE
VIÑUELAS	28 Y 31 DE AGOSTO



YEBES	24 DE AGOSTO Y 28 DE SEPTIEMBRE
YEBRA	24 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
YELAMOS DE ABAJO	13 DE JUNIO Y 05 DE OCTUBRE
YELAMOS DE ARRIBA	16 Y 23 DE AGOSTO
YUNQUERA DE HENARES	29 DE JUNIO Y 15 DE SEPTIEMBRE
YUNTA, LA	03 DE MAYO Y 29 DE AGOSTO
ZARZUELA DE GALVE	15 y 16 DE SEPTIEMBRE
ZAOREJAS	12 DE JUNIO Y 08 DE SEPTIEMBRE
ZARZUELA DE JADRAQUE	16 DE AGOSTO Y 23 DE NOVIEMBRE
ZORITA DE LOS CANES	20 DE MARZO Y 13 DE OCTUBRE

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

### APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

**3092**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 23 de octubre de 2019 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 7/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, que se hace público con el siguiente contenido:

#### Crédito extraordinario

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACION
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	1.980,00
6	Inversiones reales	92.100,00
SUBTOTAL MODIFICACION		95.080,00

#### Suplemento de crédito

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACION
1	Gastos de personal	3.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.000,00
4	Transferencias corrientes	600,00
SUBTOTAL MODIFICACION		7.600,00
TOTAL MODIFICACION		102.680,00